

AVISO DE ELECCIONES DE BONOS

PARA LOS VOTANTES HABILITADOS DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 5 DEL CONDADO DE FORT BEND Y PARA TODAS LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS:

Se notifica por el presente que el Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend (el “Distrito”) celebrará elecciones el 4 de noviembre de 2025 en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. para el propósito de votar por las siguientes proposiciones. Los lugares de votación del Día de Elección se especifican en el **Anexo A**.

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend **Proposición A**

(Bonos para instalaciones de suministro de agua, alcantarillado sanitario y alcantarillado de drenaje y pluvial)

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend a emitir los bonos de Dicho distrito en una o más emisiones o series por la cantidad máxima de \$38,000,000 con vencimientos en serie o de otra manera en ciertas cuotas según las fije dicha Junta a lo largo de un periodo o periodos que no superen los cuarenta (40) años a partir de su fecha o fechas, devengando interés a alguna tasa o tasas, y a vender dichos bonos a algún precio o precios, siempre que la tasa de interés efectiva neta sobre cualquier emisión o serie de dichos bonos no sobrepasará el límite legal máximo vigente al momento de emisión de cada emisión o serie de bonos, todo según lo pueda determinar la Junta Directiva de dicho Distrito, con el propósito o propósitos de comprar, construir, adquirir, poseer, mantener, operar, reparar, mejorar, ampliar o pagar, dentro y fuera de los límites del Distrito, todas y cada una de las obras, las mejoras, las instalaciones, las plantas, los equipos y los aparatos del Distrito necesarios para proveer un sistema de suministro de agua, un sistema de alcantarillado sanitario y un sistema de alcantarillado de drenaje y pluvial, incluidos, entre otros, todos los costos asociados con la regulación de llanuras de inundación y humedales (incluida la mitigación) y permisos para especies en peligro de extinción y gestión de aguas pluviales (incluida la mitigación), y todos los adicionales a dichos sistemas y todas las obras, las mejoras, las instalaciones, las

plantas, los equipos, los aparatos, los intereses patrimoniales y los derechos contractuales necesarios o convenientes para esto y las instalaciones administrativas necesarias en conexión con esto, y con el propósito de reembolsar por algún medio autorizado ahora o más adelante por ley, todos o alguna porción de bonos del Distrito emitidos más adelante para dichos propósitos, y para disponer para el pago del capital e intereses de dichos bonos mediante la imposición y la recaudación de un impuesto suficiente sobre toda propiedad gravable dentro de dicho Distrito, todo según lo autorizado por la Constitución y leyes del Estado de Texas; dichos bonos, si son aprobados, serán autorizados en adición a los \$24,675,000 en bonos del Distrito, votados pero no emitidos, autorizados en la elección de bonos del Distrito del 7 de noviembre de 2006?

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend
Proposición B

(Bonos para instalaciones recreativas)

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend a emitir los bonos de dicho Distrito en una o más emisiones o series por la cantidad máxima de \$20,000,000 con vencimientos en serie o de otra manera en ciertas cuotas según las fije dicha Junta a lo largo de un periodo o periodos que no superen los cuarenta (40) años a partir de su fecha o fechas, devengando interés a alguna tasa o tasas, y a vender dichos bonos a algún precio o precios, siempre que la tasa de interés efectiva neta sobre cualquier emisión o serie de dichos bonos no sobrepasará el límite legal máximo vigente al momento de emisión de cada emisión o serie de bonos, todo según lo pueda determinar la Junta Directiva de dicho Distrito, con el propósito o propósitos de comprar, construir, adquirir, poseer, desarrollar, administrar, mantener, operar, reparar, mejorar, ampliar o pagar, dentro y fuera de los límites del Distrito, todas y cada una de las instalaciones recreativas del Distrito, que incluyen, entre otras, parques, paisajismo, autovías, zonas verdes, aceras, senderos, proyectos de embellecimiento de derechos de paso públicos, equipos e instalaciones recreativos, e iluminación de calles y de seguridad asociada, y todos los adicionales a dichas instalaciones e intereses patrimoniales, todos los costos asociados con la regulación de llanuras de inundación y humedales (incluida la mitigación) y permisos para especies en peligro de extinción y gestión de aguas pluviales (incluida la mitigación), y los derechos contractuales necesarios o convenientes para esto y las instalaciones administrativas necesarias en conexión con esto, y con el propósito de reembolsar por algún medio autorizado ahora o más

adelante por ley, todos o alguna porción de bonos del Distrito emitidos más adelante para dichos propósitos, y para disponer para el pago del capital e intereses de dichos bonos mediante la imposición y la recaudación de un impuesto suficiente sobre toda propiedad gravable dentro de dicho Distrito, todo según lo autorizado por la Constitución y las leyes del Estado de Texas; dichos bonos, si son aprobados, serán autorizados en adición a los \$3,000,000 en bonos del Distrito, votados pero no emitidos, autorizados en la elección de bonos del Distrito del 7 de noviembre de 2006?

Las proposiciones aparecerán de la siguiente manera en las boletas de votación utilizadas en la elección:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend

Proposición A

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

- | | | | |
|-----|-----------|---|--|
| () | A favor |) | La emisión de \$38,000,000 en bonos para |
| | |) | sistemas de agua, alcantarillado sanitario y |
| | |) | alcantarillado de drenaje y pluvial y para |
| | |) | reembolsar bonos para sistemas de agua, |
| () | En contra |) | alcantarillado sanitario y alcantarillado de |
| | |) | drenaje y pluvial del Distrito, y la imposición |
| | |) | de impuestos, sin límite en cuanto a tasa o |
| | |) | cantidad, suficientes para pagar el capital y el |
| | |) | interés de los bonos |

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 5 del Condado de Fort Bend

Proposición B

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

- | | | | |
|-----|-----------|---|---|
| () | A favor |) | La emisión de \$20,000,000 en bonos para |
| | |) | instalaciones recreativas y para reembolsar |
| | |) | bonos para instalaciones recreativas del |
| | |) | Distrito, y la imposición de impuestos, sin |
| () | En contra |) | límite en cuanto a tasa o cantidad, suficientes |
| | |) | para pagar el capital y el interés de los bonos |

La votación anticipada en persona se llevará a cabo en los lugares indicados durante los horarios especificados en el **Anexo B**.

Las solicitudes de boletas de voto por correo deberán enviarse a:

Early Voting Clerk, Fort Bend County Election Office
301 Jackson Street
Richmond Texas, 77469
4520 Reading Road, Suite A-400
Rosenberg, Texas 74469
vote@fortbendcounty.tx.org
<https://www.fortbendcountytx.gov/government/departments/county-services/elections-voter-registration/contact-us>
Teléfono: 281-341-8670
Fax: 281-341-4418
<https://fbmud5.com/>

Las solicitudes de boletas de voto por correo deben ser recibidas a más tardar a las 5:00 p.m. del viernes 24 de octubre de 2025.

[PÁGINA DE FIRMAS A CONTINUACIÓN]

POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA.



Presidente de la Junta Directiva

**NO QUITAR HASTA LAS 8:00 A.M.
DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025**